

## Occre adopta medidas para ingreso de trabajadores foráneos

Escrito por Redacción

Viernes, 01 de Junio de 2018 15:38 - Última actualización Viernes, 01 de Junio de 2018 15:58

---



La Gobernación, a través de la Oficina de Control, Circulación y Residencia Occre expidió la Circular 002 de 2018 que regula el ingreso de trabajadores foráneos al Departamento de acuerdo a los lineamientos del Decreto 2762 de 1991, “ante el acelerado proceso migratorio y el aumento en la demanda de permisos de residencia temporal”. Entérese de los requisitos en el siguiente documento: [CIRCULAR.002.pdf](#)